



**COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XXXIX JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR**

Presidente: D. Rafael Andreu Lopez
Vocal:
Secretario: D. Salvador Simó

**ACTA N° 03-2021/22 DEL COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA
DEPORTIVA DE LA FARBM DE LOS XXXIX JUEGOS DEPORTIVOS EN
EDAD ESCOLAR**

Constituido este Comité de Competición en la sede de la Federación Aragonesa de Balonmano el 24 de Noviembre de 2021, ha adoptado los siguientes Acuerdos:

1.- Aprobar definitivamente los resultados de la jornada disputada así como de las anteriores, que constan en el anexo de la presente Acta, siempre que no sean objeto de modificación específica en los acuerdos adoptados.

CADETE FEMENINO

2.-PARTIDO

COLORES SCHARR B	ARADOS FONTAN LA JOTA	20/11/2021	10:15	PDM TENERIAS	15-13
-----------------------------	----------------------------------	------------	-------	--------------	-------

Visto el contenido del Acta del Partido, correspondiente al citado encuentro, a la que no se han presentado alegaciones en el plazo establecido reglamentariamente para ello, el Comité **ACUERDA:**

SANCIONAR al equipo ARADOS FONTAN LA JOTA, con APERCIBIMIENTO de sanción, por no presentar las Licencias deportivas de las jugadoras, debidamente suscritas por el padre, madre o legal representante dado que se trata de menores de edad, con el apercibimiento de que no serán admitidas las licencias deportivas que no estén debidamente autorizadas.



**COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XXXIX JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR**

RECURSOS: Contra los presentes Acuerdos, los interesados podrán interponer Recurso, ante el Comité de Disciplina Deportiva Escolar de Aragón, en el plazo de DIEZ DIAS hábiles siguientes a su notificación, según dispone la base 20ª.7. de las Bases Generales, aprobadas por Orden ECD/459/2020 de 1 de Junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que regirán los XXXIX Juegos Deportivos en Edad Escolar. (BOA 15-06-2020).



COMITE DE COMPETICIÓN

FIRMADO EN EL ORIGINAL

**Fdo. D. Salvador Gracia
SECRETARIO DEL
COMITE DE COMPETICION FARBM**

FIRMADO EN EL ORIGINAL

**Vº Bº EL PRESIDENTE DEL
COMITE DE COMPETICION
FARBM**